

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	3	2021
------------	---	------

SESION 1/2021

San Bautista, enero 12 de 2021.-

VISTO: La necesidad de contar con una chirquera para el Municipio

CONSIDERANDO:

Que habiéndose contado con varios presupuestos, a criterio del Concejo el artículo que más se ajusta a las necesidades del Municipio en materia de maquinaria, es una chirquera marca Mauru de 1.50m con un valor de \$ 61000.-(pesos uruguayos sesenta y un mil).

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA


RESUELVE: Aprobar el gasto para la compra de una chirquera marca Mauru de 1.50m., por \$ 61000.- (pesos uruguayos sesenta y un mil) a la Empresa Riaden S.A. RUT 212983680015.

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA


Estela Garrido
ESTELA GARRIDO


JOAQUÍN FARINA

OSCAR GARCÍA

ES COPIA FIEL

MARÍA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA